ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE EJECUCIÓN OBTENIDA EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN

2024

-INFORME TRANSMISOR-

ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES PREVIAS……..3

2. PRINCIPALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS...……..3

2.1. CLIENTES MINORISTAS……...3

2.2. CLIENTES PROFESIONALES……5

3. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR BANCO MEDIOLANUM EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2024……..…7

4. ANEXO…….....…10

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La Directiva 2014/65/UE junto con el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 y el Estándar Técnico Regulador 28 de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) establecen la publicación, por las empresas de inversión, de información sobre cómo y dónde han ejecutado las órdenes de sus clientes con el fin de permitir al público y a los inversores la evaluación de la calidad de las prácticas de ejecución de las empresas.
ESMA considera adecuado que las empresas mantengan esta información disponible en el dominio público por un periodo mínimo de dos años y que publique antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiere la información.
La información se deberá poner a disposición del público a través de la página web de la empresa de inversión, sin ningún cargo, en formato electrónico legible por máquina que podrá descargar el público.
La información a publicar se divide en dos partes:

1. Informe Mejor Ejecución: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartados 1 y 2, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.
2. Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.

Para una clase determinada de instrumentos financieros, una empresa puede ser ejecutora, retransmisora o las dos cosas. ESMA considera que las empresas que prestan servicios de ejecución y transmisión de órdenes deben proporcionar dos informes separados en relación con estos servicios. Es importante que estos informes sean distintos para que las empresas de inversión den a conocer los cinco mejores centros de ejecución y, por otro lado, las cinco entidades principales (intermediarios) para la ejecución de las órdenes de sus clientes durante el período relevante.
El presente informe, Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes – Informe Ejecutor, ha tenido en cuenta la naturaleza de cada instrumento financiero para proporcionar un resumen sobre los cinco principales centros de negociación para la ejecución de órdenes; si bien, donde la información es común a varias o todas las clases de instrumentos financieros, en cuanto a vínculos estrechos, conflictos o titularidad común, así como información sobre pagos, reembolsos y beneficios, se presenta de forma consolidada.

2. PRINCIPALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Información sobre los principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación en los que Banco Mediolanum ha ejecutado órdenes de sus clientes.

2.1. CLIENTES MINORISTAS

2.1.1. RENTA VARIABLE ALTA LIQUIDEZ

Categoría de Instr.	Renta Variable Alta Liquidez		< 1 orden por sesión		No
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	20,1	79,9	89,5

2.1.2. RENTA VARIABLE MEDIA LIQUIDEZ

Categoría de Instr.	Renta Variable Media Liquidez		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	43,2	56,8	51,2

2.1.3. RENTA VARIABLE BAJA LIQUIDEZ

Categoría de Instr.	Renta Variable Baja Liquidez		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	66,4	33,6	17,0

2.1.4. DERECHOS

Categoría de Instr.	Derechos Emisión		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	99,7	0,3	0,0

2.1.5. ETP

Categoría de Instr.	ETP		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	4,1	95,9	48,9

2.1.6. FUTUROS Y OPCIONES DE RENTA VARIABLE

Categoría de Instr.	Futuros y Opciones Renta Variable		< 1 orden por sesión		No
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
BCO. SANTANDER, S.A. 5493006QMFDDMYWIAM13	100,0	100,0	55,4	44,6	0,0

2.1.7. ESTRUCTURADOS

Categoría de Instr.	Otros Productos		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0

2.1.8. UNK PRODUCT

Categoría de Instr.	UNK Product		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	42,3	57,7	0,0

2.2. CLIENTES PROFESIONALES

2.2.1. FUTUROS Y OPCIONES DE RENTA VARIABLE

Categoría de Instr.	Futuros y Opciones Renta Variable		< 1 orden por sesión		No
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
BANCO SANTANDER, S.A. 5493006QMFDDMYWIAM13	100,0	100,0	98,8	1,2	0,0

2.2.2. UNK PRODUCT

Categoría de Instr.	UNK Product		< 1 orden por sesión		Si
Broker	Efectivo %	Órdenes %	% Órdenes Pas.	% Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC. 4PQUHN3JPFGFNF3BB653	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0

3 RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR BANCO MEDIOLANUM EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS DE LOS INTERMEDIARIOS A TRAVÉS EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2024

A continuación, se desarrolla una evaluación de la calidad de ejecución en todos los intermediarios financieros utilizados, con el objetivo de tener una visión de las herramientas y estrategias de ejecución utilizadas.

3.1. RENTA VARIABLE

3.1.1. EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA QUE LA EMPRESA CONFIRIÓ A LOS PRECIOS, COSTES, RAPIDEZ, PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.

Para los clientes minoristas se realiza la transmisión de las órdenes a Morgan Stanley, debido a que, para esta categoría de clientes, el criterio para la determinación de la mejor ejecución es la contraprestación total, compuesta por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución, incluidos todos los gastos contraídos por el cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden. Banco Mediolanum ha verificado que los mercados principales en los que se han ejecutado órdenes de clientes minoristas, ofrecen de una forma consistente los mejores precios de los instrumentos y costes transaccionales (ver punto 3.7).

En los clientes profesionales, dónde se incluyen clientes profesionales y contrapartes elegibles, se tienen en consideración otros factores como la liquidez, la rapidez de ejecución, la naturaleza de la operación o las características de la orden. Para estos casos se observa también que los mercados principales ofrecen los mejores resultados posibles para los clientes profesionales.

3.1.2 EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE EL CRITERIO DE CONTRAPRESTACION TOTAL AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DE IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la Contraprestación Total.

3.1.3 POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS

Banco Mediolanum no mantiene ningún vínculo estrecho en relación a cualquiera de los intermediarios utilizados para transmitir ordenes de sus clientes.

3.1.4 CONFLICTOS DE INTERES

No se han registrado conflictos de interés en el periodo analizado

3.1.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE BANCO MEDIOLANUM Y LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN RELACIÓN CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS.

No existen acuerdos específicos que contemplen pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios recibidos entre Banco Mediolanum y los intermediarios financieros contemplados en este informe.

3.1.6 EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE CENTROS DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN LA POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.

No se ha llevado a cabo ningún cambio en la lista de intermediarios financieros en el periodo analizado en el presente informe como consecuencia de los resultados del presente informe

3.1.7 EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/575.

Para poder analizar los resultados de la Mejor Ejecución obtenidos por Banco Mediolanum con los intermediarios financieros a los que transmite ordenes, se han contratado los servicios de BME Inntech como fuente externa de información para la elaboración del Transaction Cost Analysis. Con los datos y análisis realizados, se ha podido comprobar objetivamente por parte de nuestra entidad los resultados de la calidad de ejecución orden a orden.

3.1.8 Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

No se ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en esta categoría de instrumentos

3.2 DERIVADOS SOBRE TITULOS DE RENTA VARIABLE

3.2.1 EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA QUE LA EMPRESA CONFIRIÓ A LOS PRECIOS, COSTES, RAPIDEZ, PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.

Para los clientes minoristas se realiza la transmisión de las órdenes a Banco Santander, debido a que, para esta categoría de clientes, el criterio para la determinación de la mejor ejecución es la contraprestación total, compuesta por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución, incluidos todos los gastos contraídos por el cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden.

En los clientes profesionales, dónde se incluyen clientes profesionales y contrapartes elegibles, se tienen en consideración otros factores como la liquidez, la rapidez de ejecución, la naturaleza de la operación o las características de la orden.

3.2.2 EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE EL CRITERIO DE CONTRAPRESTACION TOTAL AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DE IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la Contraprestación Total.

3.2.3 POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS

Banco Mediolanum no mantiene ningún vínculo estrecho en relación a cualquiera de los intermediarios utilizados para transmitir ordenes de sus clientes.

3.2.4 CONFLICTOS DE INTERES

No se han registrado conflictos de interés en el periodo analizado

3.2.5 LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN RELACIÓN CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS.

No existen acuerdos específicos que contemplen pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios recibidos entre Banco Mediolanum y los intermediarios financieros contemplados en este informe.

3.2.6 EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE CENTROS DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN LA POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.

No se ha llevado a cabo ningún cambio en la lista de intermediarios financieros en el periodo analizado en el presente informe como consecuencia de los resultados del presente informe

3.2.7 EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/575.

Para poder analizar los resultados de la Mejor Ejecución obtenidos por Banco Mediolanum con los intermediarios financieros a los que transmite ordenes, se han contratado los servicios de BME Inntech como fuente externa de información para la elaboración del Transaction Cost Analysis Para derivados sobre títulos de renta variable no hay suficientes órdenes a ningún mercado para generar tabla de Calidad

3.2.8 Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

No se ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en esta categoría de instrumentos

4. ANEXO

Principales centros de ejecución donde Banco Mediolanum ha actuado como transmisor

- Renta Variable:

PAIS	MERCADO	MIC
AUSTRIA	Wiener Borse	XWBO
BELGICA	Euronext Brussels	XBRU
CANADA	Aequitas Neo Exchange	NEOE
DINAMARCA	Nasdaq OMX Copenhagen	XCSE
FINLANDIA	Nasdaq OMX Helsinki	XHEL
FRANCIA	Euronext Paris	XPAR
ALEMANIA	Deutsche Borse	XFRA, XETR
GRECIA	Athens Stock Echange	XATH
HONG KONG	Hong Kong Exchange	XHKG
IRLANDA	Irish Stock Exchange	XDUB
ITALIA	Borsa Italiana	XMIL
JAPON	Tokyo Stock Exchange	XTKS, XOSE
MEXICO	Bolsa Mexicana de Valores	XMEX
HOLANDA	Euronext Amsterdam	XAMS
NORUEGA	Oslo Bors	XOSL
PORTUGAL	Euronext Lisbon	XLIS
SINGAPUR	Singapore Exchange	XSES
SUECIA	Nasdaq OMX Stockholm	XSTO
SUIZA	SIX Swiss Exchange	EUCH
SURAFRICA	Johannesburg Stock Exchange	XJSE

REINO UNIDO	London Stock Exchange	LSE, XLON
ESTADOS UNIDOS	Nasdaq - New York Stock Exchange	XNYS, XNAS

- Derivados
  - EUREX Deutschland (XEUR)
  - Chicago Mercantile Exchange (XCME)
  - Chicago Board Of Trade (XBCT)

- Principales Intermediarios Financieros:
  - Renta Variable:
    - Morgan Stanley & CO PLC
  - Derivados:
    - Santander ETDS (Exchange Trade Derivatives)

versión 1 / 2024.

Área responsable de la redacción:

Área del Mercado de Valores